



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Departamento	Física
Área	Electromagnetismo
Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación	Exclusiva
S/Programa Asignatura	Electricidad, Magnetismo, Óptica y Sonido
Docente convocado	FIRMAN, Andrés Danilo
Resolución	981/19 CD

En la Ciudad de Corrientes, a los 7 (siete) días del mes de Septiembre del año 2021, en virtud del cumplimiento de las Res. N° 956/09 CS y N° 400/20 CS, siendo las 10:00 horas se reúne la Comisión Evaluadora, compuesta por el Dr. Guillermo Federico QUINTEIRO ROSEN, el Dr. Diego Sebastián ACOSTA CODEN y el Dr. Ignacio Agustín AUCAR, designada para actuar en la Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, del docente y cargo mencionados, con la presencia del Observador Estudiantil Manuel Alejandro BARCELO NOGUERA.

Se deja constancia de que, al iniciar el acto:

- La Comisión Evaluadora autoriza al Director del Departamento de Física, Dr. Sergio Santiago Gómez, a estar presente en la entrevista para suscribir el acta.
- El docente convocado acepta la modalidad de evaluación, utilizando los medios virtuales, según lo expresó oportunamente, de acuerdo al protocolo.

La Comisión Evaluadora realiza la entrevista al docente convocado y analiza la documentación presentada.

CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

1. Antecedentes Académicos

Posee títulos de Ingeniero Electricista (orientación Electrónica, UNNE, 2006), Dr. en Ciencias (área de Energías Renovables, UNSa, 2014) y Profesor Universitario (UNNE, 2020).

Se inició en la docencia universitaria con una Adscripción como Auxiliar Docente de Primera en el año 2008. Actualmente es Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Exclusiva, en la asignatura Electricidad, Magnetismo, Óptica y Sonido.

En el período evaluado, se ha desempeñado como Profesor Titular de una Universidad privada durante 4 meses del año 2016, 4 meses de 2017 y 4 meses de 2018. Además, ha sido Profesor Adjunto (por contrato) en la UNNE durante 4 meses del año 2016 y 3 meses de 2020. Asimismo, se ha desempeñado en el cargo objeto de la presente evaluación, desde el año 2016 hasta la actualidad. Por último, durante el año 2020 ha realizado una adscripción como JTP en la Cátedra “Electromagnetismo”, que se dicta para carreras de ingeniería.

En el período evaluado ha realizado las siguientes actividades de actualización y perfeccionamiento:

a) En temas de la disciplina específica

Ha aprobado el curso de posgrado “Inglés Académico II: Escritura” (30 hs, UNNE, 2018), y ha asistido al curso “Análisis de sistemas electrónicos de potencias” (40 hs, UNNE, 2016).

Ha efectuado 4 (cuatro) presentaciones en reuniones locales (Comunicaciones Científicas y Tecnológicas de la UNNE, años 2016 a 2019).

Desde el año 2016 posee 2 (dos) trabajos publicados en las revistas “*Energies*” (cuartil Q2, en inglés, segundo de siete autores) y “*DyNA - Energía y Sostenibilidad*” (cuartil Q3, en español, cuarto de cuatro autores).

Además, posee 16 (dieciséis) trabajos publicados en actas de congresos, 11 (once) publicaciones en revista de la FaCENA, y 1 (un) capítulo de libro editado en la ciudad de Bahía Blanca (Argentina).

En el período evaluado, posee 1 (una) patente nacional con título “Proceso para ampliar la utilidad de sistemas fotovoltaicos acoplados a red”.

Ha dictado 2 (dos) cursos de posgrado de 40 hs cada uno (UNNE, años 2017 y 2018).

Ha asistido a 3 (tres) cursos de capacitación en Corrientes y 1 (uno) en Buenos Aires, además de a 4 (cuatro) reuniones científicas locales (UNNE) y 2 (dos) latinoamericanas.

Ha sido expositor en 4 (cuatro) reuniones científicas brasileñas.

Fue miembro del Comité evaluador de 1 (un) proyecto de investigación (Rosario, Argentina) y de las revistas ASADES y AVERMA (2017).

b) **En temas de formación docente**

Ha asistido a 3 (tres) cursos de capacitación en la ciudad de Corrientes.

Ha preparado material de estudio para las asignaturas “Electricidad, Magnetismo, Óptica y Sonido” y “Electricidad, Magnetismo y Calor”.

Entre las actividades de evaluación, ha sido integrante titular de 3 (tres) Jurados de Evaluación de Carrera Docente y 1 (un) Jurado de Concurso Ordinario de Títulos, Antecedentes y Oposición.

Entre las tareas de formación de recursos humanos, señala la dirección de 5 (cinco) ayudantes alumnos. Ha dirigido 1 (una) y co-dirigido 2 (dos) becas de pregrado de la UNNE, además de haber dirigido 1 (una) pasantía no rentada de pregrado.

Entre las tareas de extensión, se describe la participación en el proyecto “Estudio energético de las empresas Tipoiiti, y Nuevo Banco del Chaco SA” en 2017.

2. **Desempeño del docente durante el período evaluado**

El cumplimiento de las actividades del docente en el período evaluado se refleja en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional y su propio informe**:

- 2.1. El **informe del profesor responsable** de la asignatura señala que el desempeño del docente ha sido satisfactorio, destacando la responsabilidad que manifiesta en la atención del grupo de alumnos de clases de laboratorios a su cargo. Se señala también la buena relación académica que el docente mantiene con pares y alumnos.
- 2.2. Los informes de las **encuestas de los alumnos** de los años 2016 - 2020 mayoritariamente indican una valoración satisfactoria del docente, con un descenso de la puntuación total hacia el final del período evaluado. Entre los elementos de menor puntuación destacan la predisposición y respuestas obtenidas por parte del docente, y la propiciación del trabajo en equipo. Por otro lado, los elementos con mejor valoración estudiantil son la asistencia y puntualidad del docente, así como su adecuación a la planificación presentada.
- 2.3. El informe del **área Personal** indica que el docente no registra inasistencias a las mesas examinadoras.
- 2.4. El informe de la **Secretaría Académica** indica que, en el período evaluado, el docente ha cumplido con sus obligaciones académicas de integrar Comisiones Evaluadoras y Jurados de Concursos, y que ha presentado un informe detallando las actividades que ha realizado en el período 2016 - 2020.
- 2.5. En el **autoinforme** del docente, el Dr. Andrés D. FIRMAN enumera las actividades llevadas adelante en el período informado. Describe detalladamente el modo en que dicta sus clases, y los temas que ha desarrollado según la asignatura (la del cargo y la de carga docente) y el año. Además, señala sus actividades de formación de recursos humanos, y lista los trabajos de investigación realizados. A juicio de estos evaluadores, la descripción de la labor docente realizada es detallada, indicando el grado de participación del docente en cada actividad. No ocurre lo mismo con las actividades de investigación, que representan el 75% de la dedicación del cargo. En este caso, se detallan los trabajos realizados, sin indicarse el grado de participación del docente en cada uno de ellos. Asimismo, no se discriminan las publicaciones en revistas de aquellas en actas de conferencia, práctica usual en el medio científico para una adecuada valoración del impacto de los trabajos publicados. Por otra parte, la descripción de tareas de extensión es somera, no resultando claro el grado de participación de cada integrante.

3. Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo

Siguiendo la reglamentación vigente (Art. 122 de la Res. 956/09 CS), el docente indica que en el marco de su dedicación exclusiva realizará tareas de docencia, investigación y extensión, dedicando 10 hs semanales a la primera, y 30 hs semanales a las funciones de investigación (con un mínimo reglamentario de 20 hs semanales) y extensión. A saber: Docencia: i) continuar con su labor de “carga” en la asignatura Electricidad, Magnetismo y Calor, ii) propiciar la incorporación de adscriptos, iii) confección de una plataforma web; investigación: i) continuar con la línea de investigación vinculada a las energías renovables, ii) formar nuevos vínculos de investigación con Universidades de otros países, como Brasil, España y Francia; extensión: i) continuar con la tarea de mantenimiento de sistemas fotovoltaicos autónomos de escuelas rurales de la provincia de Corrientes, ii) continuar la transferencia tecnológica a empresas.

4. Informe Final y Plan de Trabajo en el caso de docentes con mayor dedicación.

Se deja constancia de la aprobación del Informe Final y el nuevo Plan de Trabajo.

5. Entrevista Personal

Docencia: Consultado el docente sobre el tipo de tareas y tiempo que dedica a cada una de ellas en las asignaturas, respondió que en los últimos cuatrimestres se ha dedicado exclusivamente al laboratorio, y su dedicación frente a alumnos es de aproximadamente 2 horas/semana, 1 hora de consultas/semana, más un número indeterminado de horas a la semana para la preparación de las clases. Consultado sobre el ligero empeoramiento progresivo de las encuestas docentes, contestó que podía deberse a la disconformidad de ciertos alumnos cuando son desaprobados.

Extensión: Consultado el docente sobre su participación en las tareas de mantenimiento de redes eléctricas en escuelas rurales, respondió que estas tareas las llevó a cabo durante los primeros años de su cargo, y que en los últimos años (indeterminado), dichas tareas están a cargo de otra persona del grupo de energías renovables (GER). Consultado sobre actividades de extensión que involucren la transferencia de conocimientos a la comunidad, este contestó que durante las visitas a las escuelas rurales, se llevaba a cabo una transferencia informal de conocimientos sobre el equipamiento instalado a los directores o maestros de las escuelas.

Investigación: Consultado el docente sobre publicaciones científicas, y más específicamente sobre la abundancia de publicaciones en actas de conferencias y escasez de publicaciones en revistas internacionales de alto impacto, contestó que el GER da prioridad a la presentación en congresos y sus anales. Consultado sobre la orientación hacia dispositivos y servicios que le da a su investigación, el Dr. FIRMAN respondió que resulta de su mayor interés la investigación aplicada.

DICTAMEN

Del análisis de los documentos presentados y la entrevista realizada al docente evaluado, esta Comisión basará su dictamen final en los siguientes aspectos: Que el Dr. FIRMAN i) ha desarrollado de manera satisfactoria su labor docente hasta el presente, y su plan futuro es aceptable; ii) muestra un buen desempeño en tareas de transferencia tecnológica a la comunidad local, habiendo realizado tareas de extensión en escuelas rurales en la primera etapa del período evaluado (aunque las ha abandonado en los últimos años); iii) ha participado en conferencias nacionales e internacionales; iv) a pesar del alto número de publicaciones en actas de conferencia (cuyo referato es menos riguroso que el de revistas científicas), ha publicado un escaso número de artículos en revistas de reconocido nivel internacional, entendidas como aquellas que pertenecen a los cuartiles Q1 y/o Q2 de indexadores tales como Scimago, Scopus, Web of Science, etc.

Cumplidas las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera, por unanimidad, que el docente FIRMAN, Andrés Danilo REÚNE las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y ACONSEJA la renovación de su designación en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con dedicación EXCLUSIVA, en la asignatura ELECTRICIDAD, MAGNETISMO, ÓPTICA Y SONIDO del Área ELECTROMAGNETISMO, Departamento de FÍSICA, de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, NATURALES Y AGRIMENSURA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, por el término de 2 (dos) años.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 10:00 hs del día 9 de Septiembre de 2021, se suscribe el acta.



Dr. Guillermo F. QUINTEIRO ROSEN



Dr. Diego S. ACOSTA CODEN



Dr. Ignacio Agustín AUCAR



Sergio S Gomez
Director de Departamento de Fisica.
Veedor

Corrientes, martes 7 de septiembre de 2021

En la ciudad de Corrientes a los 7 días del mes de septiembre de 2021 y siendo las 10:00 horas, se reúnen de manera virtual por medio de Google MEET, los miembros de la comisión evaluadora que interviene en la evaluación para la permanencia en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **EXCLUSIVA**, en el Área **ELECTROMAGNETISMO**, asignatura **ELECTRICIDAD, MAGNETISMO, ÓPTICA Y SONIDO**, del Departamento de **FÍSICA** de esta Facultad, dispuesto por **Res. N° 981/19 C.D.**

Con carácter de Observador Estudiantil Titular, presento este informe con mi dictamen correspondiente referido a los aspectos que me competen.

En la evaluación realizada, el docente evaluado hizo un resumen de lo que compete su carrera y la cosas que realizó como docente ayudando en el área de física como el aporte en la parte de Óptica en los laboratorios y algo muy resaltante que promovió a la defensa de los informes de laboratorios del alumno algo que resulta muy enriquecedor debido a que ayuda al alumno al desenvolvimiento, también al área de ingeniería explicando que forma parte del grupo de energía renovables GER, donde realizaron muchos trabajos en donde destacó la realización de trabajos en el ámbito rural que consistía en proveer de energía eléctrica a través de celdas solares a una escuela.

Las preguntas formuladas por los evaluadores fueron bien respondidas demostrando un gran conocimiento e interés en la materia, las cuales se referían principalmente a la proyección de la cátedra a futuro y el planteo de nuevas ideas para complementar el dictado de la misma para el alumno. De la serie de preguntas puedo rescatar una de ellas que me pareció muy importante, en la que el docente evaluador le consulta del porque no participa en las evaluaciones a lo que el docente resaltó estar siempre dispuesto para ese ámbito y desconoce la no convocatoria.

Del análisis del desempeño del profesor en la evaluación, junto con la documentación proporcionada (CV, Plan de Actividades Docentes y auto informe de los postulantes, Cronograma, etc.), concluyo positivamente respecto a la permanencia en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **EXCLUSIVA**, en el Área **ELECTROMAGNETISMO**, asignatura **ELECTRICIDAD, MAGNETISMO, ÓPTICA Y SONIDO**, del Departamento de **FÍSICA** de esta Facultad, dispuesto por **Res. N° 981/19 C.D** reúne, con creces, los requisitos necesarios para el desempeño del cargo para el cual se lo evalúa, siendo evidente como su fuerte formación en las ciencias físicas es muy productiva para el mejor dictado de los temas que abarca la materia y consecuentemente la mejor comprensión y aprovechamiento por parte de los alumnos. Reiterando mi dictamen favorable, firmo el presente informe.

Firma:

Sr. Manuel Alejandro Barceló Noguera
Estudiante de Ingeniería en Electrónica.
LU: 47043

